



**COMISIÓN EUROPEA**  
DIRECCIÓN GENERAL DE  
FISCALIDAD Y UNIÓN ADUANERA  
Fiscalidad Indirecta y Administración Fiscal  
**Administración tributaria y lucha contra el fraude fiscal**

ES

## **Junio - diciembre de 2013**

### **Proyecto piloto entre 13 Estados miembros sobre la emisión de dictámenes en materia de IVA en situaciones transfronterizas**

En el marco del Foro de la UE sobre el IVA, 13 Estados miembros de la UE han aceptado participar en un proyecto piloto de emisión de dictámenes en materia de IVA en situaciones transfronterizas a instancia de particular.

Los sujetos pasivos que tengan previsto realizar operaciones transfronterizas entre dos o más de los Estados miembros participantes (*Bélgica, Estonia, España, Francia, Chipre, Lituania, Letonia, Malta, Hungría, Países Bajos, Portugal, Eslovenia y el Reino Unido*) pueden solicitar un dictamen sobre las operaciones previstas.

Para más detalle sobre las condiciones y el procedimiento puede consultarse la siguiente nota informativa: (link): [EN](#) ---- [FR](#)

El proyecto piloto comenzará el 1 de junio de 2013. Está previsto que se prolongue hasta finales de 2013.